es palpar tinieblas, y caminar con tan pocas luces, que desconfiamos del acierto.

43. Sin embargo es constante, que el demonio, ni otro algun agente espiritual, à excepcion del supremo, puede invertir el orden de la naturaleza; esto es, suspender alguno de aquellos efectos de las causas necesarias que obran por la natural determinacion que Dios les imprimió desde el principio de su ser: y asi le es imposible suspender el movimiento de los Cielos, impedir el nacimiento del Sol, la accion combustiva del fuego, puestas todas las circunstancias en el paso, &c. Descendiendo al caso particular que disputamos de la conversion de las varas en serpientes, San Agustin es de sentir, que aquella fue una conversion verdadera, como lo fue la de la vara de Moysés. (a) Este dictamen lo corrobora el Santo por la uniformidad con que habla la Escritura de unas, y otras serpientes. Ni de aqui se sigue, dice el Santo, que los Magos creasen aquellas serpientes verdaderas, ni menos el demonio, en cuya virtud obraban; para lo que recurre à ciertas razones seminales, que andan como vagando en todos los cuerpos, las que dispuestas en cierto grado, se manifiestan produciendo las especies que contienen. Y como el demonio, ò los Magos como Ministros suyos, pudieron darle à aquellas razones seminales ocultas que existirian en las varas, aquellas ultimas disposiciones para que se produxesen las serpientes, fueron sin duda verdaderas aquellas en que los Magos convirtieron sus varas. (b) El

(a) Quæst. 21. in Exod. (b) Lib. 3. de Trinit. cap. 7. Lib. de qq. 83. q. 79. & alibi. Vease el Santo Doctor en el libro citado de Trinit. donde trata con curiosa Fisica esta dificultad, y dá singular doctrina.

44. El Angelico Doctor está conforme con este modo de opinar, afirmando que los Magos hicieron verdaderas serpientes de sus varas, (a) y formaron verdaderas ranas. Ni dexó de ser fuego verdadero el que el demonio hizo baxar del Cielo para consumir en un instante la familia de Job, y sus ganados, para lo que cita à San Agustin en el lib. 20. de la Ciudad de Dios, cap. 19.

45. De modo, que estando à la opinion de estas dos antorchas de la Teología, tan verdaderas fueron las serpientes de los Magos, como la de Moysés. Ni de aqui infieras, que hicieron verdaderos milagros. Lo contrario afirma el mismo Santo Tomás en la quest. 110. art. 4., porque en tanto afirman, que aquella conversion fue verdadera, en quanto puede hacerse por alguna virtud natural: como la transmutacion de algunas cosas en ranas y serpientes, las que pueden engendrarse por la putrefaccion, recurriendo siempre à las razones seminales Agustinianas.

46. Otros Padres y Expositores están renuentes en dar tanta potestad al demonio. Niegan que la conversion de las varas en culebras fuese verdadera, y que solo fue un prestigio que consistió, en que conservando las varas su sustancia de tales, apareciesen con forma de serpientes: ò fascinando los ojos de los circunstantes, para que viesen con aquella forma las que solo en la realidad eran varas.

47. Lo cierto es, que se comprehende con dificultad como los Magos pudieron hacer una real transmutacion de las varas en serpientes, sin que huviesen he-

(a) Div. Thom. 1. p. q. 114. art. 4.

hecho un verdadero milagro: y lo mas dificil es dar la razon, porque siendo una y otra transmutacion verdadera, la de Moysés fue un verdadero milagro, y la de los Magos fue una apariencia de prodigio. Diremos lo que se nos ofrece para la solucion de esta dificultad.

48. Suponemos con el señor Santo Tomás, que los verdaderos milagros se distinguen en tres ordenes. Del primer orden son aquellos que exceden la facultad de la naturaleza, en quanto à la sustancia del hecho: como que dos cuerpos estén juntos en un lugar: que el Sol retroceda de su curso: que un cuerpo humano sea glorificado: lo que de ningun modo puede hacer la naturaleza. Los milagros de esta especie son los mayores. Lo segundo puede exceder un efecto à la naturaleza, no en quanto à la sustancia del hecho, sino en quanto al sugeto en quien se hace: como la resurreccion de un muerto, y la iluminacion de un ciego; puede la naturaleza dar la vista, pero no à un ciego de nacimiento; y la vida, pero no à un difunto. Lo tercero, algun hecho excede la facultad de la naturaleza, solo en quanto al modo y orden de hacerlo; como quando algun enfermo sana instantaneamente de la enfermedad sin curacion alguna, y sin seguir el curso regular de la naturaleza: qualquiera de estos modos, concluye el Santo, tiene sus diversos grados, segun el distinto modo con que exceden las facultades naturales. (a)

49. Esto supuesto decimos, que el demonio no puede hacer algun milagro de los que pertenecen al pri-

(a) 1. Part. q. 105. art. 8. in corp.

primer orden; porque como estos exceden en quanto à la sustancia, el orden natural, no pueden hacerse por causa que no sea sobre toda naturaleza, y este es solo Dios. En orden à los milagros del segundo orden: aunque no con tanta evidencia nos conste la impotencia de los espiritus malos para obrarlos, siempre es cierto que no pueden hacerlos. Pero como dentro de esta clase hay diversos grados, en unos es mas clara la imposibilidad, que en otros. Dar vida à un difunto, y vista à un ciego, son milagros que pertenecen à esta clase: no obstante concebimos mas imposibilidad en el primero, que en el segundo. El alma separada del cuerpo subsistente por sí, no está sujeta à la potestad de otro que Dios, sin cuya voluntad no puede dexar el nuevo modo de sér que adquirió, y por consiguiente hacer regreso al cuerpo. Y es la razon formal, porque es imposible que se reciba en él sin la produccion de una nueva union, para lo que no hay facultades en la naturaleza, y por consiguiente no puede hacerlo el demonio. Además, que esta idéa de la resurreccion se presenta à nuestros entendimientos tan superior à las fuerzas de todo agente natural, que conducidos del impulso interior, la admiramos como un grande milagro.

50. De otro modo discurrimos en orden al ciego, porque dentro de la clase de estos hay algunos que pueden sanar, aplicando, como lo hacen la naturaleza y el arte *activa passivis*: y en estos no tenemos duda que podrá el demonio sanarlos, valiendose de estos mismos medios, con mucha mas prontitud que otro qualquier agente natural; bien que estos hechos ni son, ni pueden llamarse milagros, porque aunque por ra-

razon del sugeto en quien se obran sean dificiles, no naturalmente imposibles. No asi en aquel ciego de nacimiento que sanó el Redentor, y en los que sanaron algunos otros Santos; porque los hemos de suponer insanables, como efectivamente lo eran por el concurso de la naturaleza y el arte. Y estos firmemente decimos, que no puede sanarlos el demonio, y consiguientemente no es capáz de obrar esta especie de milagros. Para indagar si un caso de estos es milagro ò no, se vale la Iglesia de la pericia de los Anatomicos y Fisicos, de las observaciones, circunstancias, experimentos, &c. como yá hemos dicho; y quando despues de tan maduro examen dá una curacion por milagrosa, ¿será prudencia negarlo?

51. La tercera clase de milagros, son las curaciones instantaneas, las lluvias intempestivas, y aquellas cosas, que solo en el modo se oponen à la naturaleza: y estos hechos los puede obrar el demonio, sin que por esto pueda hacer verdaderos milagros. La razon es clara, porque como el milagro no está en el hecho, sino en el modo, faltando el modo, faltará el milagro, pero no el hecho.

52. Pongamos por exemplo la curacion de un enfermo. Esta la puede hacer la naturaleza ayudada del arte, y puede ser milagrosa. Será natural, si vá por aquellos terminos progresivos y lentos, con que la naturaleza camina desde la enfermedad à la salud. Y caso que sea con prontitud, será por medio de alguna crisis natural y visible; de modo, que no dexa duda en que la naturaleza por algun singular esfuerzo suyo, es la que se libertó del accidente. A este modo podia el demonio, aplicando *activa passivis*, hacer lo que la na-

naturaleza y el arte; y como su poder dentro de la esfera de lo natural es grande, podrá, no tiene duda, sanar un enfermo, disponiendo una crisis, removiendo las causas morbificas, y valiendose de otros medios naturales; de modo, que por lo pronto parezca milagrosa la curacion sin serlo. Pero nunca podrá curar à un Paralytico sin mas remedio que el imperio de su voz como hizo Christo, sanar los leprosos, y demás enfermos, mandandoles que anduviesen, sin mas aplicacion que la de su querer, como nos lo dice el Evangelio.

53. Viniendo pues à nuestro caso de la transmutacion de las varas, nos parece posible que fuera verdadera la que hicieron los Magos, estando à este modo de discurrir. Supongamos, pues, las razones seminales de todos los seres, vagueando por todos los cuerpos. ¿Qué nos falta para que aquella mutacion no excediese el orden de la naturaleza, sino poner las ultimas previas disposiciones para su execucion? Con que toda la question se reduce en esta hipotesis, à los terminos de si en este caso pudo el demonio poner en un instante aquellas disposiciones ultimas. Si pudo, en lo que no veo repugnancia alguna, yá no nos resta dificultad para afirmar que la mutacion fue verdadera, sin que interviniese milagro. Si no pudo, quién quita que el demonio preparase ò dispusiese antes paulatinamente las varas, para que en su tiempo oportuno se transmutasen en serpientes, como sienten algunos Expositores. (a) Luego siempre se infiere que pudo ser verdadera la generacion de las serpientes, hecha de las va-

(a) Cajet. Jansen. Barradas in Exodum.

varas por los Magos, sin que por esto fuese milagrosa. Sin que por esto dexára de serlo la de la vara de Moysés, porque en el modo no intervino, ni la operacion del demonio, ni se huvo respecto à las razones seminales, ni à las disposiciones, solamente à la voluntad de Dios.

54. Todo esto lo hemos dicho para dexar en el alto grado de probabilidad que corresponde, la opinion de los grandes Doctores Agustino y Tomás: ¿pero qué, si dixesemos que aquellas conversiones no fueron verdaderas, sino fantasticas y aparentes? La misma Escritura nos dice, que lo hacian con sus arcanos y encantos egypciacos. *Et fecerunt etiam ipsi per incantationes egypciacas, & arcana quædam similitèr.* Y en estos mismos hechos dexaba Dios no sé qué visos, para distinguir lo verdadero de lo falso. Asi se vé, que sin embargo que los Magos hicieron aparecer las ranas, y convirtieron el agua en sangre, para libertarse de estas plagas, no recurre el Rey à la fragil potestad de sus Magos, sino à Moysés y Aaron. *Orad al Señor, les dice, para que quite de mí, y de mi pueblo las ranas.*

55. Quede pues por cierto, que los milagros de nuestra Religion santa son un grande argumento de la verdad: que todos los hechos en el Paganismo fueron prestigios, apariencias, engaños ò efectos naturales: que Christo se valió de los milagros para fundar su Iglesia: que de ellos usaron los Apostoles para propagar la doctrina de Jesus: que comparar los prodigios obrados por el Redentor en testimonio de la fé, con los prestigios de los Gentiles, es comparar la realidad con las apariencias, el engaño con la verdad: que dudar de los milagros del Evangelio, es dudar del Evan-

Evangelio mismo: que contra unos hechos tan testificados, no hay argumento que no sea una tenacidad, y obstinacion contra la misma evidencia: que querer creer en Jesu-Christo sin creer sus milagros, es una injuria contra aquel mismo Señor en quien se cree.

56. Asi quando Rouseau dice que cree en Jesu-Christo, sin embargo de sus milagros, nos dá una prueba de su temeridad y su orgullo. Porque es lo mismo que hacer obstáculo de la creencia, su mas aliciente motivo. Que él solo considerado por sí, basta para hacernos creibles los Mysterios de nuestra Religion. Acabe de creer Rouseau, que un hombre que hizo milagros en las aguas, en la tierra, en los Cielos, en el pan, el vino, los peces, en los sepulcros, en los muertos, en los enfermos, en los astros, en diversos tiempos, lugares y personas, à la vista del pueblo, de los sabios, de los ignorantes, de sus enemigos, y de una multitud de incredulos, debió ser infinitamente veraz, poderoso y sabio. Un hombre, cuya vida fue un continuado milagro, que obró los prodigios para honra y gloria de su Padre, para el bien de todos: que quanto dixo, quanto obró, quanto enseñó, fue sin interés, sin vanidad, dirigido à desterrar las tinieblas de la ignorancia, el contagio de las pasiones, y el error de la idolatria: que para estos fines no pudo elegir otro medio mas eficáz, que el de la manifestacion de su poder en sus obras milagrosas. Que el mundo no solo admiró estas maravillas, sino que à vista de ellas postró su altivo cuello à su cruz, à su moral, à su doctrina. Lastima es, que quando todas las Naciones se iluminan con la doctrina de Jesu-Christo, Juan Jacobo persista en las sombras de sus errores, sin querer

rer inclinar su orgullo à la verdadera ciencia de los Santos; que asi ultrage al Autor del Evangelio que tanto alaba, y à los milagros que el mismo Evangelio nos enseña: esperamos que la gracia de Dios, luz que ilumina à todo hombre, llame al gremio de los fieles à un hombre, que para ser fiel à Dios, no le falta mas que querer serlo.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

IN-

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES contenidas en la segunda Parte.

La C. denota la Carta, la N. la Nota.

A

ABrahan: si fue manchado antes de su vocacion con el borron de la idolatria. N. 3. à la C. 9. pag. 134. n. 36.

Adamitas, ò Antediluvianos: su forma de gobierno. Nota 1. à la C. 9. pag. 124. n. 14. y sig.

Adán en cierto sentido el primer Monarca del mundo, ibid. n. 13.

San Agustin: poco respetado de Rouseau. C. 7. pag. 11. n. 33. Se defiende, ibi. y en la N. 5. à la C. 7. pag. 47. n. 47. Quando imbuido en los errores del Manicheismo juzgaba à Dios corporeo. N. 1. à la C. 8. pag. 75. n. 6. Explica las causas de la idolatria. N. 3. à la C. 9. pag. 130. n. 28. Elogia los milagros de Jesu-Christo. N. 1. à la C. 12. pag. 297. n. 1. Su dictamen sobre la conversion de las varas de los Magos de Faraon en serpientes. N. 5. à la C. 12. pag. 320. n. 43.

Ateo: discurso de un Ateo conforme à los principios de Rouseau. C. 10. pag. 157. n. 28. Se prueba que un Ateo no puede ser virtuoso. N. 3. à la C. 10. pag. 187. n. 28. M. Volmar fingido por Rouseau, Ateo sistematico, y virtuoso. N. 2. à la C. 8. pag. 89. n. 35. y sig.

Apologia de Rouseau hecha por el mismo. C. 10.